



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0977 -2015-UNAP
Iquitos, 23 de septiembre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0839-2015-UNAP, de fecha 21 de agosto de 2015, se resuelve constituir el Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Cafae – UNAP), para el periodo 2015 – 2017, con vigencia del 21 de agosto de 2015 al 20 de agosto de 2017, designando a don Alberto García Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) como presidente;

Que, es necesario precisar que don Alberto García Ruiz, es representante del Titular del Pliego, tal como lo dispone el literal a) del artículo 6º del Decreto Supremo N.º 006-75-PM-INAP; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Precisar en su parte pertinente la Resolución Rectoral n.º 0839-2015-UNAP, de fecha 21 de agosto de 2015, precisando que don **Alberto García Ruiz, es representante del Titular del Pliego**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL